



**República de Cuba
Ministerio de la Agricultura
El Ministro**

15 de agosto de 2023
"Año 65 de la Revolución"

INDICACIONES

**CON VISTAS A LA MAS ALTA FISCALIZACIÓN POR LA
ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR AL
SISTEMA DE LA AGRICULTURA**

Transmito a todo el Sistema de la Agricultura mis consideraciones y orientaciones respecto a esta actividad, que fueron expuestas por mi a los jefes principales en el teatro del Órgano Central el lunes 14 de agosto y que les pido hagan llegar hasta el último trabajador y cooperativista del sector:

La ANPP además de su función Constitucional y Legislativa, tiene la de Fiscalización, en virtud de la cual realiza esta actividad, ya realizada antes a dos organismos de la Administración del Estado.

Esta actividad se realiza en medio de la crisis más profunda que haya atravesado el sector a lo largo de la historia, y no requiere explicación, porque todos la sufrimos. El objetivo no es castigar al sector, ni al ministro, ni a otros responsables.

El objetivo es impulsar la Agricultura, desde adentro y lograr el respaldo que el Gobierno y otros organismos e

instituciones puedan darle en medio de esta situación del país.

En lo personal tengo la más alta motivación, atención, dedicación, seguridad, transparencia, agradecimiento, entusiasmo, compromiso y confianza en que esta actividad contribuirá al desarrollo futuro de la Agricultura, por lo que debemos brindar a su desarrollo la máxima prioridad y apoyo.

El diseño de la actividad favorece una mirada muy abarcadora al estado actual del sector, desde diferentes ángulos: Incluye el Sistema Presupuestado, el Empresarial y el Cooperativo, en los diferentes niveles: nacional, provincial y municipal. Participan cuatro comisiones permanentes de la ANPP y el control en los municipios lo realizarán las Asambleas Municipales del Poder Popular. Los organismos globales harán un informe evaluativo del sector.

El periodo que abarca es el año 2022 y el primer semestre de 2023.

En el próximo periodo de sesiones de la ANPP, en diciembre, se dedicará un día entero al análisis de los resultados de la Más Alta Fiscalización y se harán recomendaciones al Gobierno sobre el sector, basadas en los resultados obtenidos, y en los meses siguientes, rendiremos cuenta periódicamente de las acciones proyectadas.

Les pido a los directivos, técnicos y trabajadores, saludar esta actividad con iniciativas, nuevas ideas y realizaciones concretas, trazándose metas, en correspondencia con su

misión, funciones y objeto social y según las potencialidades de cada entidad o colectivo con prioridad en:

La producción

- 
1. **Incremento de la siembra, existencia y cultivo de viandas tropicales:** yuca, plátano, boniato y malanga.
 2. **Incrementar el acopio de leche y carne vacuna,** para lograr el cumplimiento de los compromisos con el balance.
 3. **Incremento de módulos pecuarios y masa básica de ganado menor** para crecer en la oferta de proteínas de origen animal, que actualmente es sumamente baja, acompañado de la producción de alimento animal.
 4. **Incremento de productos exportables,** principal fuente para la obtención de moneda dura que contribuya a la sostenibilidad de los programas productivos.
 5. **La producción de alimento animal,** de todas las especies para mitigar la dramática situación de la alimentación, principalmente de cerdos y aves.
 6. **Crecimiento en la producción de semillas nacionales** para suplir la carencia de semillas importadas.
 7. **Perfeccionar el proceso de contratación de la producción agropecuaria** acorde con el nuevo procedimiento aprobado.

Ley 148 SSAN

1. **Avances en la implementación y resultados de los 21 programas** definidos en la Ley SSAN que correspondan a la entidad.

Economía y búsqueda de financiamientos

1. Acelerar en lo posible los **Negocios con Inversión Extranjera Directa**, proyectos de **Colaboración Internacional**, **Donativos Puntuales** y **Agricultura por Contrato**.
2. Reducir el indicador negativo de **impagos a productores**.

Funciones específicas

1. Acelerar el proceso de **entrega de tierras ociosas** reduciendo éstas y lograr la utilización eficiente de las tierras entregadas.
2. Mejorar el **control del ganado**, reduciendo el **hurto y sacrificio ilegal**.

Acciones generales

1. Acciones para mejorar en lo que corresponde al Sistema de la Agricultura **la ruralidad**: Construcción de viviendas, reparación de vías y otras, a partir de los tributos municipales y el fondo socio-cultural.
2. Metas en la aplicación de la **ciencia y la innovación**, la protección del medio ambiente y el extensionismo agrario.

3. Elevación del índice de **solución de los planteamientos** de los electores y las quejas y reclamaciones de la población.
4. La constitución del **sistema empresarial agroindustrial municipal** en lo que corresponde a la Agricultura.
5. El avance en la constitución del **Sistema empresarial agroindustrial municipal** y el surgimiento de nuevos actores económicos (Filiales, MiPymes estatales y privadas y colectivos laborales.)



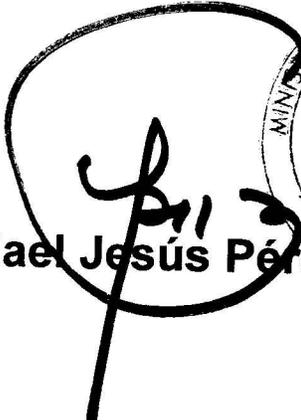
INTERES DE QUE LOS CONTROLADORES CONOZCAN:

1. El desabastecimiento de **insumos**, básicamente combustibles, fertilizantes, plaguicidas y alimento animal.
2. El **esfuerzo de los productores** en las actuales circunstancias para producir.
3. La situación de **las cooperativas agropecuarias** el estado de cumplimiento de las 17 soluciones aprobadas.
4. Las razones de **las empresas con pérdidas**.
5. la formación de **cuadros jóvenes** en diplomados con 4 ediciones anuales y las perspectivas de su empleo futuro.
6. La constitución y funcionamiento de los **colectivos laborales agropecuarios**.

7. El estado de las **comunidades agropecuarias** y la infraestructura de las mismas, donde residen los productores agropecuarios.
8. El espíritu revolucionario de los campesinos cubanos y su adhesión a la revolución.

Además, todas las iniciativas posibles en áreas de la industria, los laboratorios, los institutos de investigación, Escuela Ramal, entidades presupuestadas como delegaciones provinciales y municipales y otras.

Les exhorto a convertir esta actividad de control en una oportunidad para el crecimiento de la agricultura, aun en las difíciles condiciones en que lo hacemos, y esa es precisamente la condición que nos impulsa a aprovechar todas las oportunidades posibles para ir saliendo adelante.



Ydael Jesús Pérez Brito